

(cinco) acciones, se hallen al corriente de pago de los dividendos pasivos y las tengan inscritas a su nombre en el libro registro correspondiente con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antonio Aguiló Monjo.—17.095.

GLOBAL ENGLISH, S. L.
(Sociedad absorbente)

GREMBO INFORMÁTICA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 25 de abril de 2002, a las Juntas generales de socios de «Global English, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Grembo Informática, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Grembo Informática, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Global English, Sociedad Limitada», con la consecuente disolución sin liquidación de la absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 26 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—16.809.
y 3.^a 8-5-2002

GRUPO AUXILIAR
METALÚRGICO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Auxiliar Metalúrgico, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, en su sesión del día 29 de abril de 2002, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2002, viernes, a las 12.30 horas de la mañana, en el Edificio Central del Parque Tecnológico de Álava, sito en Miñano, Vitoria-Gasteiz.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, el 1 de junio de 2002, sábado, en el mismo lugar y a la misma hora, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad («Grupo Auxiliar Metalúrgico, Sociedad Anónima»), así como de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad («Grupo Auxiliar Metalúrgico, Sociedad Anónima») y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Remodelación del Consejo de Administración.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de cuentas de la compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, en los términos que acuerde la Junta general y con los límites legalmente establecidos, y, en su caso, proceder a su enajenación.

Quinto.—Cambio de denominación social de la Compañía y correspondiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, «Denominación y domicilio».

Sexto.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales de la compañía, «Distribución de resultados».

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general.

El acta de la reunión de la Junta general será extendida por Notario público, requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión tanto de la sociedad («Grupo Auxiliar Metalúrgico, Sociedad Anónima»), como de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, así como los informes respectivos de los Auditores de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.C del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la presente convocatoria, el texto íntegro de las modificaciones propuestas en los puntos quinto y sexto del orden del día, y el informe de los Administradores sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de, por lo menos, 100 acciones, que acrediten, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, hallarse inscritos en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán y facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Los titulares de menos de 100 acciones podrán conferir su representación a un accionista con derecho a asistencia o agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso hasta alcanzar tal número, confiriendo, la representación a uno de los accionistas de la agrupación.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta siendo tan solo eficaz en el supuesto de que sea presentada a la sociedad con una antelación mínima de tres días respecto de la celebración de la Junta, debiendo, en su caso, constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración. El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Por último, y con carácter informativo, se hace constar que previsiblemente la Junta general se celebrará en primera convocatoria el día 31 de mayo, a las doce treinta horas de la mañana, en el Edificio Central del Parque Tecnológico de Álava, sito en Miñano, Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.858.

GRUPO CORREO PRENSA
ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación de anuncio de Junta general ordinaria de accionistas

Se hace constar que en el anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad prevista para los próximos 30 y 31 de mayo de 2002 (en primera y segunda convocatoria, respectivamente), publicado en este boletín con fecha 6 de mayo de 2002, se incurrió en el error involuntario de indicar que el acuerdo de dicha convocatoria fue adoptado en la sesión del Consejo de Administración, celebrado el día 20 de marzo de 2002, siendo la fecha correcta de dicha sesión el 21 de marzo de 2002.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—17.926.

GUARDALAVACA INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las diez quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.568.